



MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A.  
MANALICOR

MANALICOR  
Manabita Industrial  
de Licores Embotellados S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA  
MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A., "MANALICOR",  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU GESTION REALIZADA EN  
EL PERÍODO 2006

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la Empresa Manabita Industrial de Licores Embotellados S.A., "MANALICOR" Y conforme a lo que establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes, el informe de labores correspondientes al periodo económico 2006; Inicio agradeciendo la amable y valiosa colaboración de los directivos de la Empresa, especialmente de la Señora Gerente y del personal que trabaja en los departamentos de Contabilidad y Secretaría, quienes cooperan para realización de la revisión de los comprobantes, registros contables, libro de Accionistas, Actas y Libro de talonario de Acciones, que certifico están siendo llevados de acuerdo a las actuales Leyes y procedimientos legales.

Vistos y revisados los registros contables, su sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados; tanto los comprobantes como los registros se encuentran debidamente numerados y justificados como lo estipula el Código de Comercio y las Leyes Tributarias.

Ejerciendo las atribuciones que me señala la ley de Compañías, he revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, y en conformidad con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 321 de la mencionada Ley, informo a Ustedes Señores Accionistas, que dichos documentos se ajustan a la Ley y reflejan fielmente el estado económico y financiero de la Empresa. En cuanto a la utilidad del ejercicio económico, decreció con relación al año anterior, pero muestra el esfuerzo de los Directivos para mantener el producto en un mercado cada vez más competitivo, por lo que dejo constancia de mi satisfacción por el trabajo que han realizado en este periodo, ya que los Estados Financieros indican que la situación de la empresa es estable. En lo relacionado con los asuntos legales con el SRI debo enfatizar que si estos van camino a la solución, no deberían descuidarse las obligaciones tributarias mensuales, ya que en las demás la empresa se encuentra al día.

Reitero a Ustedes señores Accionistas mis sentimientos de gratitud por la confianza en mi gestión de Comisario y también agradezco la colaboración de la empresa para la ejecución del presente informe.

Atentamente,

Ldo. Tito Molina Parfán  
COMISARIO

